

C/ O'Donnell, 42 - 1° A \* 28009 MADRID \* Tels.: 915 214 348 y 915 213 111 \* Fax: 915 230 404 \* www.anpe-madrid.com \* anpe@anpe-madrid.com

## **MUFACE**

# Becas de estudio para mutualistas

### Tipo de prestación

Prestación de pago único.

### ¿De qué se trata?

Forma parte del Programa de Acción Formativa.

Ayudas económicas de pago único destinadas a sufragar total o parcialmente el coste de la matrícula y demás gastos de inscripción para estudios universitarios cursados por el mutualista.

Se aprueban por convocatoria anual de MUFACE.

#### Cuantía

Cantidad realmente abonada por el mutualista por los gastos de matriculación, con el límite máximo de 250,00 euros para los matriculados en el curso 2019-2020.

#### Beneficiario

Los mutualistas en alta o situación asimilada al alta el día 15 de octubre de 2019 que mantengan dicha condición en la fecha de presentación de la solicitud y cursen en 2019-2020 estudios de los señalados en el Anexo I a la Resolución de convocatoria.

### Plazo de presentación

Hasta el 31 de octubre de 2020 para los matriculados en el curso 2019-2020.

### Lugar de presentación

A partir de la convocatoria de Becas para mutualistas matriculados en el curso 2019-2020, la solicitud se realizará a través de la *Sede Electrónica de Muface*, *Solicitud de becas de estudio*, mediante certificado digital reconocido, DNI electrónico, identificación Cl@ve Permanente o Cl@ve PIN.

Recomendamos la identificación Cl@ve, que no precisa tarjeta ni software añadido. Puede gestionarse por Internet, sin desplazamientos, en la *Sede Electrónica de la Agencia Tributaria, apartado Cl@ve*, y solicitar el envío de un código (CSV) por correo postal. Dicho código servirá para activar la clave, entrando en la *Sede electrónica de la Seguridad Social, Cl@ve: gestión de contraseñas*, o a través de una aplicación de videoconferencia.

### Documentación

- Modelo de solicitud
- Declaración responsable

## Normativa

- Art. 130 del Reglamento General del Mutualismo Administrativo.
- Resolución de 15 de junio de 2020, de MUFACE por la que se convocan becas de estudio para mutualistas, para el curso 2019-2020 (BOE del 19).